


Asamblea General
Consejo de Seguridad

 Distr.
 GENERAL

 A/45/67 ✓
 S/21054
 27 de diciembre de 1989
 ESPAÑOL
 ORIGINAL: INGLES

 ASAMBLEA GENERAL
 Cuadragésimo quinto período de sesiones
 EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
 SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
 SEGURIDAD INTERNACIONAL

 CONSEJO DE SEGURIDAD
 Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 22 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de una declaración formulada el 21 de diciembre de 1989 por el Gobierno de la República de Ghana sobre la situación actual en Panamá (véase el anexo).

Le agradeceré que disponga que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo al tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. V. GBEHO
 Embajador
 Representante Permanente

Anexo

DECLARACION FORMULADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1989 POR EL GOBIERNO
DE GHANA SOBRE LA SITUACION ACTUAL EN PANAMA

El Gobierno de Ghana considera que las medidas adoptadas por los Estados Unidos constituyen una violación abierta de la soberanía y la integridad territorial de Panamá y una violación injustificada de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

El Gobierno de Ghana ha sostenido siempre la opinión de que los conflictos entre Estados deben solucionarse por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y no mediante el recurso a las armas. El uso abierto de la fuerza por parte de una superpotencia contra un pequeño Estado independiente y soberano es indefendible. En consecuencia, el Gobierno de Ghana exhorta a los Estados Unidos a que ponga fin inmediatamente a su intervención militar en Panamá y a que busque medios pacíficos para resolver sus diferencias con Panamá.
